

ACTA No. 693 – DIRECTORIO del INACCOOP
01/10/2024

En Montevideo, el 1 de octubre de 2024 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Daniel Pisani (por Juan Amaro que se encuentra en una reunión en el día de hoy), Washington Collazo y Julio Valdez (online).

Alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado, Danilo Gutiérrez en su calidad de Asesor del Directorio y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 692 del 24 de setiembre de 2024.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Actividades FUCC por 70º aniversario; 2.1.2 Invitación Talleres CIEDUR; 2.1.3 Presentación sobre “Caracterización de Cooperativas en Tacuarembó”

2.2 Informaciones

2.2.1 Nota del Tribunal de Cuentas

Se toma conocimiento de la Resolución 2157/2024 del Tribunal de Cuentas, visando los estados financieros al 31/12/2023 emitidos por INACCOOP.

2.2.2 Nota de CUDECOOP

Se toma conocimiento de la nota de CUDECOOP comunicando la decisión de la Dra. Graciela Fernández Quintas de renunciar, por motivos personales, a su cargo de Presidenta de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Dossier de prensa

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Solicitud de FECOVI para apoyo a proyecto lúdico

Se recibe solicitud de FECOVI para el apoyo de INACCOOP para la elaboración de un proyecto lúdico llamado “Nuestra Coope”,

para la promoción del cooperativismo y en el marco del aniversario N°40 de la Federación.

Teniendo en cuenta el apoyo dado a otras Federaciones, el Directorio resuelve otorgar a FECOVI un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos).

4.2 Convenio SICOOP

Se recibe de CUDECOOP, una propuesta de convenio del SICOOP acordada en la sesión de Consejo Directivo del 24 de setiembre, a efectos del cumplimiento de la prórroga otorgada por INACCOOP el pasado 13 de agosto.

El Directorio resuelve incorporar el tema en el próximo Orden del Día.

4.3 Informe complementario sobre proyecto de COVIPRO

Se recibe un informe complementario de la Directora del Área de Formación y Educación, acerca de la solicitud de COVIPRO analizada y aprobada en el Directorio del pasado 17 de setiembre, donde se había resuelto el apoyo económico por un monto de \$ 51.240 para la realización de 12 talleres para los socios de esa Federación.

En este nuevo informe plantea que hubo un error en los importes presentados originalmente, dado que se presupuestó un solo docente y son dos los que llevarán adelante estos talleres, por lo que se recibió un nuevo presupuesto con el importe correcto, que asciende a \$ 102.480.

Analizada la solicitud por la Directora del Área, teniendo en cuenta que se considera válida y necesaria para el público objetivo la propuesta presentada por COVIPRO, el Directorio aprueba el monto de \$ 102.480, sustituyendo por ésta la resolución original de fecha 17/09/2024, acta 691, punto 4.6.

4.4 Propuesta contratación consultoría tributaria IVA

Diego Moreno informa que, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión del pasado 10/09/2024, se solicitaron presupuestos a Guyer y Regules, Deloitte, CPA Ferrere y al Dr. Andrés Blanco, para la realización de un informe escrito sobre la prestación de servicios gravados por IVA por parte de INACCOOP a la UTE.

Teniendo en cuenta que se recibió únicamente propuesta de servicios profesionales y presupuesto del Dr. Andrés Blanco, grado 5 de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la UDELAR, el Directorio resuelve su contratación, dado los antecedentes de dicho profesional.

4.5 Informe de resultados de Auditoría Interna

Se recibe a la Auditora Interna Lorena Lluberas para presentar el informe de avance del plan de AI aprobado por el Directorio el 05/01/2023.

En el informe se presentan los hallazgos de AI calificados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de INACCOOP como críticos o extremos; los hallazgos de AI obtenidos entre el 1/5/2024 y 31/8/2024 que fueron compartidos con los responsables de las áreas a las que alcanzan los procesos objeto de estudio y el Comité de Riesgos; así como el seguimiento de hallazgos de AI comunicados en instancias anteriores para los cuales los planes de acción definidos por la organización están “en curso” o “no implementados” al 31/8/2024.

Los resultados expuestos en el presente informe fueron identificados en los procesos y controles implementados por INACCOOP, que se encuentran operando actualmente.

El Directorio aprueba el informe presentado por la Auditora Interna y encomienda a Andrés Carrasco y Alejandro Domostoj la elaboración de un informe para analizar en Directorio, con una propuesta de temas a incorporar en el Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental (SIAIGU), a efectos de cumplir con los plazos legales establecidos.

4.6 Varios

4.6.1 Equipo Gestión del Cambio

Ignacio Cuenca informa que, en el día de hoy, el Tribunal de Selección concluyó con las entrevistas de selección de candidatos para cubrir la vacante que dejará Mauricio Madama ante la renuncia planteada para el 30/10/2024.

Informa que la persona seleccionada por el Tribunal, para ocupar el cargo de Encargado/a de Unidad, es Antonella Cuadro, quien cumple adecuadamente con el perfil esperado. El Directorio aprueba esta contratación a partir del 07/10/2024, estableciendo un período de prueba de 90 días, una dedicación horaria de 40 horas semanales.

4.6.2 Pesca artesanal de Laguna Merín de Rocha

Daniel Pisani informa que desde DINARA se comunicaron con él, para plantear la situación de un grupo de pescadores artesanales de Laguna Merín de Rocha que quiere conformarse como cooperativa de pesca.

Martín Fernández informa que hace un mes mantuvo reunión con este grupo y quedó establecido el contacto con la PPT de la zona, Virginia Da Silva, quien está

brindándoles asesoramiento sobre la conformación como cooperativa.

Siendo las 15.00 horas se levanta la sesión.